UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 25 de agosto de 2022.-

V I S T O:

El Expediente Nº 0103.114/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 29 y 30 se agrega solicitud del Prof. Rubén Mario LURBÉ, mediante la cual solicita licencia para asistir a la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Córdoba en su calidad de Jurado Docente del Concurso de Profesores Ordinarios, durante los días 10 al 13 de agosto de 2022;

QUE se adjunta la documentación que acredita su designación como Jurado Docente del Concurso de Profesores Ordinarios emitido por la institución mencionada y copia de los pasajes terrestres;

QUE por Nota Nº 566-virtual/DAP-UARG/22 el Departamento Administración de Personal informa la situación de revista del agente involucrado y que la solicitud se encuadra en la Ordenanza Nº 171-CS-UNPA. Artículo 50º Justificación de inasistencias, inciso e) "...Otras: cuando el docente deba actuar como jurado en defensa de tesis de grado o posgrado o integrar mesas examinadoras o comisiones evaluadoras a requerimiento de otras Instituciones Universitarias Nacionales, órganos de coordinación del sistema u organismos del sistema científico tecnológico y con tal motivo se creara conflicto de horarios, se le justificarán tales inasistencias. Estas inasistencias deberán ser previamente comunicadas por el docente...";

QUE la Dirección del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE por Disposición Nº 593/2022 se establece que el Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA, en su carácter de Consejero del Claustro Académico de mayor jerarquía, subroga el cargo de Decano de esta Unidad Académica, los días 24 y 25 de agosto de 2022;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJERO DEL CLAUSTRO ACADÉMICO
DE MAYOR JERARQUÍA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A CARGO DEL DECANATO
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º JUSTIFICAR las inasistencias del agente Prof. Rubén Mario LURBÉ (C.U.I.L. Nº 20-11502525-3), durante los días 10 al 13 de agosto de 2022, en el cargo docente, código 4PC-1-10139-P de caracter Interino - Categoría Profesor Titular – Dedicación Completa – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Administración – Especialidad Promoción y Desarrollo de Organizaciones – Área Administración – Orientación Organizaciones – Código nomenclador de disciplina 05-35-05-00-01 - Departamento Ciencias Sociales de esta Unidad Académica.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS

Mg. Albert A. Osiris SOFIA
CONSEJERO CLAUSTRO ACADÉMICO
A/C DECANATO

D I S P O S I C I O N Nº **603/2022**